



Resolución de Dirección **19 / 2024 - SRS -UNSa**
Representantes de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera ante la
Comisión de Integración de Personas con Discapacidad.
De: SRS-Económica



Salta,
14/10/2024

Expte. N° 1.536/2021

VISTO:

La Nota CIPeD N° 089/2024, en donde solicitan la prorrogación o la designación de los representantes ante la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad de esta Universidad y,

CONSIDERANDO:

Que la RES. SRMRF N° 033/2022, prorrogó la designación de los representantes de esta Sede ante dicha Comisión;

Que las docentes designadas vienen realizando un trabajo muy satisfactorio durante el periodo de tiempo que vienen cumpliendo con esta actividad;

Que es necesario actualizar la designación de representantes de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera ante la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad de la Universidad nacional de Salta;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que les son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación como representantes de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, ante la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad de la Universidad Nacional de Salta de las siguientes docentes:



Resolución de Dirección **19 / 2024 - SRS -UNSa**
Representantes de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera ante la
Comisión de Integración de Personas con Discapacidad.
De: SRS-Económica



Salta,
14/10/2024

Prof. Roberi, Ángela Mercedes DNI: 23.652.256 Titular

Lic. Barrionuevo, Andrea Mariel DNI: 28.877.534 Suplente

ARTÍCULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial de la universidad, notifíquese a las docentes mencionadas, al Consejo Asesor y a la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad de la Universidad.


T.E.U. ELSA VARRANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA




Prof. BEATRIZ EMILCE COPA
VICEDIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - Rº DE LA FRONTERA